

Expediente: 732/25
Carátula: PERILLI ELENA DEL VALLE C/ DIAZ JOSE Y OTRO S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 25/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PERILLI, ELENA DEL VALLE-ACTOR
90000000000 - DIAZ, JOSE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 732/25



H20461529671

JUICIO: PERILLI ELENA DEL VALLE c/ DIAZ JOSE Y OTRO s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA - EXPTE. N° 732/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 24 de febrero de 2026, se recepcionan en formato papel en 01 cuerpo de 187 fs., los autos caratulados: "PERILLI ELENA DEL VALLE c/ DIAZ JOSE Y OTRO s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA - EXPTE N° 732/25", provenientes del Juzgado de Paz de Aguilares por intermedio de Superintendencia de Juzgados de Paz. AFFJ.

Actuación firmada en fecha 24/02/2026

Certificado digital:
CN=CHICO Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.